

Lima, 5 de mayo de 2020

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores – SMV
Presente.-

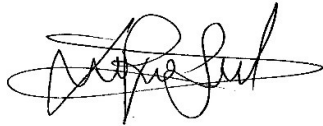
Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Hecho de Importancia

De nuestra consideración,

EXSA S.A. (“Exsa”) de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Valores, aprobado por Decreto Legislativo N° 861 y sus normas modificatorias, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 0005-2014-SMV/01, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de “Hecho de Importancia”, lo siguiente:

Que, el día de hoy, hemos recibido la nota de prensa adjunta, la cual adjuntamos para conocimiento del mercado.



Eduardo Romero Guimet
Representante Bursátil
EXSA S.A.